

A PROPÓSITO DE LOS USOS CITATIVOS DEL CONDICIONAL EN ESPAÑOL.

EL CASO DEL CONDICIONAL PERIODÍSTICO Y DEL
CONDICIONAL CIENTÍFICO.

Acerca del condicional

Forma verbal que más dificultades de clasificación ha presentado a lo largo de su historia gramatical.

una de las tres terminaciones del pretérito imperfecto del subjuntivo:

fuera, fuese, sería

(RAE 1771: 62 y 66-70)

como un tiempo del indicativo: futuro visto desde el pretérito

(Bello [1847] 1988, Gili Gaya [1943] 1961)

como un modo (el potencial o condicionado), al igual que los futuros de indicativo

(Alarcos Llorach 1999: 194- 195)

como un tiempo del indicativo (y no como un modo distinto).

“aparece en entornos sintácticos en los que se selecciona el modo indicativo” (NGLE 23.15a)

Juan me aseguró que lo haría.

Cuatro años después, moriría en Boulogne sur Mer.

Valores dislocados o desplazados (Rojo y Veiga 1999)

- *El condicional expresa también “contenidos no factuales, supeditados a situaciones hipotéticas, lo que se deduce de su orientación prospectiva”. (NGLE, 23.15a)*

- **CONDICIONAL NO FACTUAL O HIPOTÉTICO**

Iría a visitarla, si pudiera.

- **CONDICIONAL DE MODESTIA O DE CORTESÍA**

Perdón, pero me gustaría agregar algo.

- **CONDICIONAL DE CONJETURA (DE PROBABILIDAD O EPISTÉMICO):** *probablemente + imperfecto*

Cuando los vi, serían las 8.

- Variante: **CONDICIONAL DE ATENUACIÓN** (denota alejamiento o distanciamiento o introduce de manera cortés una sugerencia).

Convendría que revisaras la cuestión.

- Variante: **CONDICIONAL DE RUMOR** (presenta informaciones de forma cautelosa o noticias no suficientemente contrastadas)

Luego del encuentro con Georgieva, el presidente se reuniría con el primer ministro de Portugal.

Juan me dijo que hablaría con ella.

El condicional en el DI es un tiempo relativo

- **e** se ubica en relación con R, explícito o implícito, que a su vez se mide con respecto a H

e -el momento del evento- denota el momento del tiempo del evento que se localiza

H -el momento del acto de habla- denota el momento en el que ocurre el acto de habla

R -el momento de referencia- en relación con el cual se ubica **e**. (Reichenbach, 1947; Di Tullio, 1997)

- **e** (la charla) es posterior a R (la enunciación pasada de Juan: ϵ_{-1}), que es anterior a H (el momento de la enunciación citante: ϵ_0)

Ser posterior con respecto a un punto de referencia ($R = \epsilon_{-1}$) anterior al momento de la enunciación actual ($H = \epsilon_0$)

nada dice acerca de cuál es la relación temporal entre e y $H = \epsilon_0$ (Rojo, 1990: 27)

e puede ser anterior, simultáneo o posterior a $H(\epsilon_0)$

Juan me dijo que hablaría con ella ayer.

 $R(\epsilon_{-1})$ e $H(\epsilon_0)$

Juan me dijo que hablaría con ella ahora.

 $R(\epsilon_{-1})$ $H(\epsilon_0), e$

Juan me dijo que hablaría con ella mañana.

 $R(\epsilon_{-1})$ $H(\epsilon_0)$ e

En otros tipos de estructuras

No es obvio que el condicional reproduzca las mismas representaciones temporales
(Acero 1990: 55)

- La Argentina le *pediría* otro préstamo al FMI para "garantizar un crecimiento sostenible" (Forbes.ar, 24/8/22)
- Tiraron una bomba molotov en una de las puertas del estadio de Estudiantes. En principio *se trataría* de dos personas que bajaron de un auto y perpetraron el ataque. La patente del vehículo *estaría* identificada. (diariohoy.net, 5/1/22)

Restricciones temporales en el CP

Argentina pediría otro
préstamo al FMI

$R(\epsilon_{-1})$ $H(\epsilon_0)$ e

Se trataría de dos personas
que bajaron de un auto y
perpetraron el ataque

$R(\epsilon_{-1})$ $H(\epsilon_0), e$

e se interpreta como
posterior a $H(\epsilon_0)$.

pedirá /* *pedía* /*
pide

e se interpreta
como simultáneo
a $H(\epsilon_0)$

se trata /* *se*
trataba /* *se*
tratará

En ningún caso,
e entre R y H

Restricciones temporales en el *CP compuesto*

6. *Habría muerto* Michael Jackson. (zócalo de TV, 25/6/2009)

e R(ϵ_{-1}) H(ϵ_0)

e se interpreta como anterior a H (ϵ_0) y a R(ϵ_{-1}),
pero en ningún caso como ubicado entre R y H

murió antes de que alguien lo comunicara.

**murió entre el momento en que lo
comunicaron y la enunciación periodística*

Restricciones temporales en el CC

7. Berrendonder (1981) postula la existencia de una voz fantasmática, doxal y colectiva, a la que denomina ON y que **sería** responsable por el contenido de las presuposiciones. (Libenson, 2022)

R (ϵ_{-1})

H(ϵ_0), **e**

e se interpreta como contemporáneo a H (ϵ_0), pero en ningún caso como ubicado entre R y H
es responsable / *será responsable / *fue responsable

Restricciones temporales en *CP* y *CC*

Mi hipótesis es que, como en las enunciaciones con el *CP/CC*,

ϵ_{-1} solo queda evocada en el marco de discurso que, por su condición de **PdV evidencial**, el *CP/CC* exigen identificar y recuperar como parte del sentido de ϵ_0



el cálculo de la referencia de **e** solo puede hacerse deícticamente a partir de $H=\epsilon_0$



Plan de la presentación

Breve estado de la cuestión sobre el CP y el CC

Presentación del *enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía*

Proponer una descripción del significado evidencial transmitido por el CP y el CC

CP objeto de
numerosos embates
normativistas que
promovían su
eliminación

Críticas y reproches

calco del francés (Gili
Gaya, 1943)

cuestiones de orden ético

- permite dar una información no verificada
- presenta un rumor como una noticia
 - *su empleo va en contra de la deontología del periodista*
(Grijelmo, 1998: 211)

A propósito de CP

Algunos
antecedentes

Condicional de información no asegurada (Lapesa, 1976)

da a entender que se trata de aseveraciones ajenas, suposiciones cuya veracidad no se asegura o rumores no confirmados

Evidencial citativo que indica precaución epistemológica (Reyes, 1994)

los periodistas dejan a salvo su responsabilidad al indicar que la noticia que transmiten viene de otras fuentes, mencionadas o no

Variante del condicional de conjetura (NGLE, 2009)

en el lenguaje periodístico presenta las informaciones de forma cautelosa o da noticias no suficientemente contrastadas

No variedad del condicional de conjetura: si bien ambos expresan modalidad epistémica (hipotético), CP tiene un **componente evidencial** (Vatrican, 2012)

Marcador evidencial que presenta la información como (al menos) de 3.^a mano
(alguien dice que alguien dice (que alguien dice que alguien dice...) X)

CP marca la renuncia a hacerse cargo de la veracidad de la información, pero sin ponerla en duda (Bermúdez, 2016)

A propósito de CC

Algunos
antecedentes

valor de ‘probabilidad’ o ‘conjetura’

Para Saussure la lengua sería un sistema de signos

sería expresa “al contrario de lo que ocurriría si se usara el indicativo (...) la no adhesión del hablante a esa opinión” (Porto Dapena, 1991: 48)

Como CP, **CC** → SH asigna información a **f fuente externa** y no se hace cargo de la veracidad de la información transmitida en el enunciado pero el **CC** indica que es **producto de una elaboración cognitiva por parte del escritor y que este se hace cargo de esa elaboración** (Bermúdez, 2016)

“la información expresada no es meramente una cita, sino más bien es una interpretación, una elaboración cognitiva de las palabras originales [del autor citado]” (Bermúdez, 2016: 58)

Las descripciones del CP y del CC se han enmarcado en general en el ámbito de los estudios sobre evidencialidad

(Chafe, 1986; Aikhenvald, 2004; Bermúdez, 2006, 2016; Cornillie 2007; Cornillie y Gras Manzano, 2015; Escandell Vidal, 2010; Rodríguez Ramalle 2014, 2017; Maldonado y De la Mora, 2020; Vatrican, 2014, entre otros)

- Suele definirse como el dominio semántico relacionado con la **fuentes u origen de la información comunicada** en el enunciado (Aikhenvald, 2004).
- Se dice que la **fuentes es directa** cuando el conocimiento de lo que hablante dice ha sido adquirido por medio de una percepción originada en alguno de sus sentidos.
- Se dice que la **fuentes es indirecta** cuando dicho conocimiento procede, ya de una inferencia, ya de la **cita de un discurso ajeno**.

En esta presentación → descripción del significado evidencial de CP y CC desde una perspectiva a la vez dialógica, argumentativa y polifónica

El **Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía** propone una descripción del sentido que articula varios de los presupuestos de la semántica polifónico-argumentativa de Ducrot con la teoría del dialogismo bajtiniano

* el sentido de nuestras palabras, expresiones o enunciados está constituido por los **encadenamientos argumentativos** a los que ellos aluden (Ducrot 2004).
* crítica polifónica al postulado de la unicidad del SH.

incorpora los **aspectos dialógicos** (Bajtín, 1981) del sentido:

→ aquellos aspectos relacionados tanto con las **causas dialógico-argumentativas** que suscitan la enunciación como con el consecuente **posicionamiento subjetivo** que en ella queda configurado


Esta concepción de las causas de la enunciación

Diferencias de sentido entre

- a. *Pedro es muy inteligente.*
- b. *¡Qué inteligente que es Pedro!*

la enunciación se presenta “como si resultara totalmente de una elección, es decir, de la decisión tomada de aportar determinada información respecto de determinado objeto”

retoma, reelaborándola, la noción de instrucciones causales de Ducrot (1984), relativas a la calificación del habla por su causa



la enunciación queda presentada como desencadenada “por la representación de este objeto: es la inteligencia misma de Pedro la que parece forzar a decir *¡Qué inteligente que es Pedro!*”

el *EDAP* propone ir más allá y caracterizar las **instrucciones causales** en términos dialógicos



en virtud de la presencia de determinados contenidos semánticos o puntos de vista

toda enunciación brinda una representación de sí misma como causada dialógicamente por un MARCO DE DISCURSO

Los empleos “dislocados” de ciertos tiempos verbales

El ministro
anunciaría nuevas
medidas
económicas.

Instrucciones dialógico-causales de estos **PdV evidenciales citativos** instan a identificar y recuperar la causa de la enunciación en

MD relativos a decires en los que quedan establecidas distintas relaciones entre el locutor y esos discursos citados o evocados

Será inteligente,
pero eso no lo
entiende.

Mañana *partían*
para París.

Dicen/Dijeron/Se dice X sin embargo no puedo confirmar X

Dicen/Dijeron X por lo tanto admito que X es posible

A dijo X por lo tanto creo que X es así

Dicen/Dijeron X sin embargo X no es así para mí

¡Qué *va a ser*
francés!

Los empleos “dislocados” de ciertos tiempos verbales

El ministro
anunciaría nuevas
medidas
económicas.

Además del MD, forma parte del sentido la determinación de los **posicionamientos subjetivos** de L surgidos en respuesta dialógica a esos MD.

Será inteligente,
pero eso no lo
entiende.

Así, según el MD evocado al que la enunciación responda

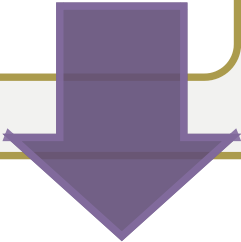
Mañana *partían*
para París.

-
- ◇ aserción precavida, resguardada y cautelosa
 - ◇ concesión momentánea
 - ◇ enunciación de reproducción confiada pero prudente
 - ◇ rechazo enfático

¡Qué *va a ser*
francés!

Marcos de discurso evocados por el CP y el CC

Motivados por el género discursivo en el que aparecen y, por lo tanto, distintos en cada caso, los MD previos que el PdV evidencial exige recuperar permiten explicar las diferencias de sentido que surgen de las **enunciaciones con CP y CC**



[Dicen/dijeron X sin embargo no puedo confirmar X]

[Z dijo X por lo tanto X ya está dicho y todos lo sabemos]

Condicional periodístico

La Argentina le *pediría* otro préstamo al FMI para “garantizar un crecimiento sostenible”

POR LO TANTO
enunciación resguardada de L
que reproduce X sin asertarla

[Dicen/Se dice X (necesidad de
crecimiento sostenible por lo tanto solicitud
de préstamo)
sin embargo no puedo confirmar X]

Como no puedo confirmar que X es cierta, reproduzco X sin asertarla por mi cuenta

Condicional periodístico vs. futuro

Argentina le *pedirá* al FMI otro préstamo para “garantizar un crecimiento sostenible”.

FUT presenta X como motivada por una decisión propia del sujeto que elegiría comunicarla.

→ imagen de un L que se hace garante de la X de la que se habla en el enunciado y con la que, por lo tanto, queda fuertemente comprometido.

De hecho, si luego de la enunciación, se determinara que X no era cierta, solo a este L podría reprochársele el haber mentado, inventado o inducido a error

Las enunciaciones con CP son resguardadas, pero ello no impide que ellas argumenten en el mismo sentido que las enunciaciones en FUT

Las enunciaciones en CP y en FUT pueden tener como continuación las mismas argumentaciones causales (AE)

- Argentina **pediría** otro préstamo al FMI para garantizar un crecimiento sostenible. *El Gobierno está preocupado por el aumento de los niveles de pobreza e indigencia.*
- Argentina **pedirá** otro préstamo al FMI para garantizar un crecimiento sostenible. *El Gobierno está preocupado por el aumento de los niveles de pobreza e indigencia.*

tienen la misma orientación argumentativa, pero la presencia del PdV evidencial materializado en el CR introduce una restricción en la significación respecto de su variante en FUT

Las enunciaciones en CP NO admiten como continuación reformulaciones parafrásticas (AI)

- Argentina *pediría* al FMI otro préstamo para garantizar un crecimiento sostenible. ???*Lo hará en el marco del nuevo Fondo de Resiliencia y Sostenibilidad diseñado para ayudar a los países en desarrollo.*
- Argentina *pedirá* al FMI otro préstamo para garantizar un crecimiento sostenible. *Lo hará en el marco del nuevo Fondo de Resiliencia y Sostenibilidad diseñado para ayudar a los países en desarrollo.*

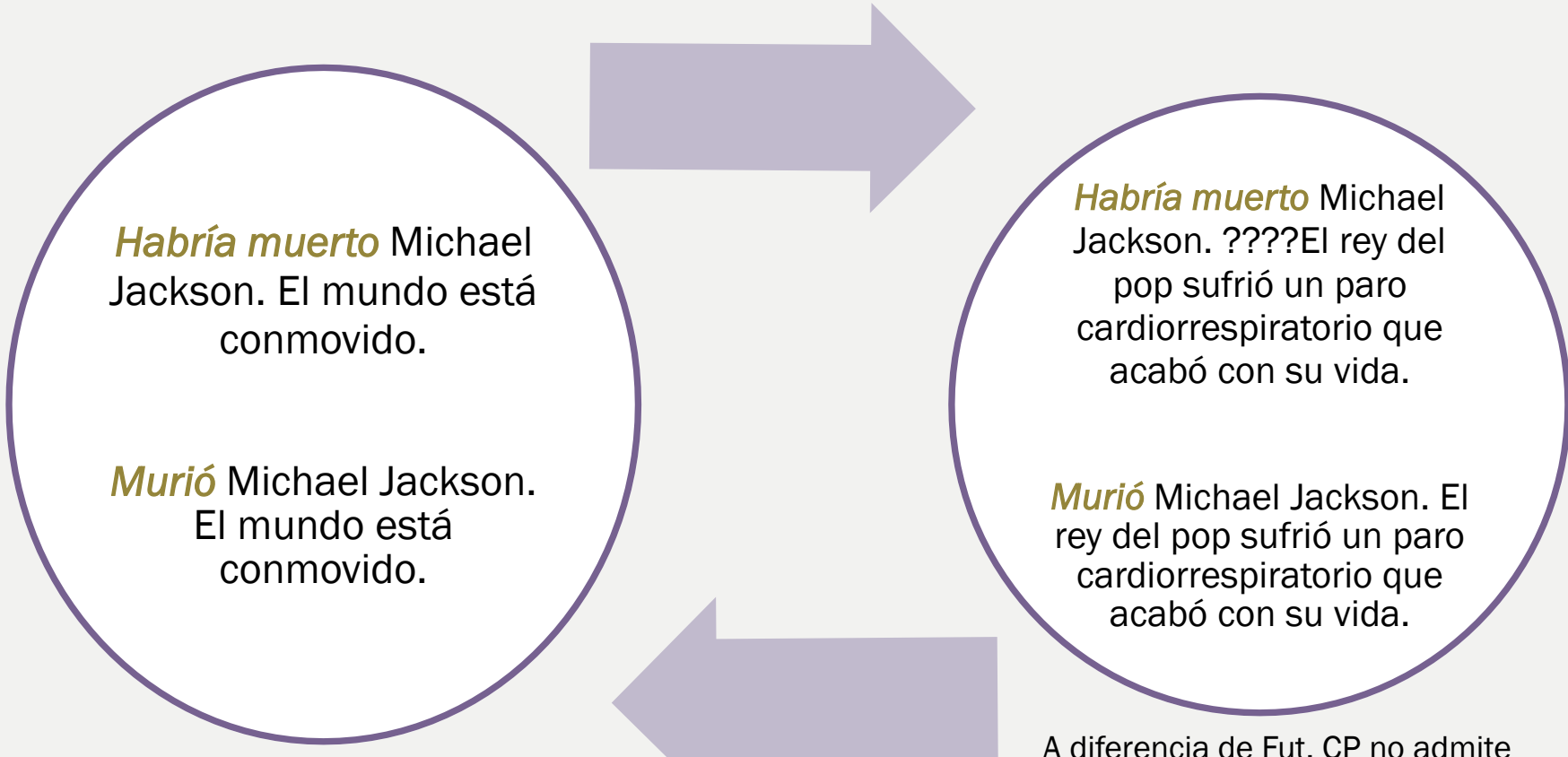
Condicional periodístico vs. futuro

Habría muerto

Michael
Jackson.

[Dicen X (paro
cardiorrespiratorio PLT
dejar de existir) **sin**
embargo no
puedo confirmar
X]

Condicional periodístico vs. futuro



Habría muerto Michael Jackson. El mundo está conmovido.

Murió Michael Jackson. El mundo está conmovido.

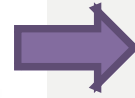
Habría muerto Michael Jackson. ????El rey del pop sufrió un paro cardiorrespiratorio que acabó con su vida.

Murió Michael Jackson. El rey del pop sufrió un paro cardiorrespiratorio que acabó con su vida.

CP y Fut: mismas continuaciones argumentativas

A diferencia de Fut, CP no admite reformulaciones parafrásticas

11 de marzo de 2004



La policía investiga posibles conexiones locales.
En efecto, ETA atentó contra el pueblo de Madrid hoy a las 9.

PERO:
ETA **sería responsable** de la matanza en Madrid

La policía investiga posibles conexiones locales.
*** En efecto, ETA atentó contra el pueblo de Madrid hoy a las 9

Condicional periodístico

La enunciación resguardada de L que reproduce X sin asertarla debe entenderse como

Un posicionamiento de reproducción+ disociación enunciativa

Esto explica que al tiempo que L no se hace cargo del sentido de X (i.e., no constituye el objeto declarado de su enunciación)

sí quede comprometido con sus continuidades discursivas (las AE).

Condicionales científicos

Berrendonder (1981) postula la existencia de una voz fantasmática, doxal y colectiva, a la que denomina ON, y que **sería** responsable por el contenido de las presuposiciones.

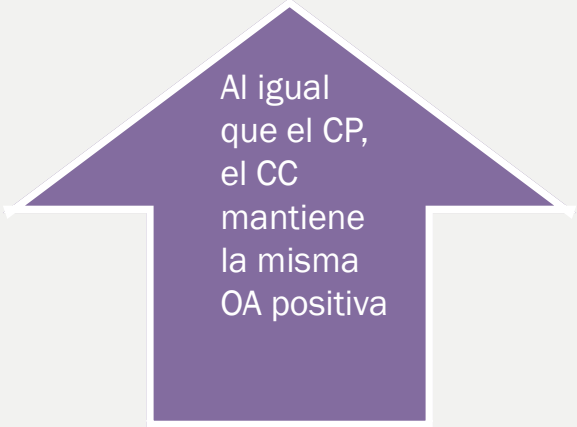
POR LO TANTO

enunciación resguardada de L que reproduce X sin asertarlo como propio

[Berrendonner dice X (ON voz colectiva PLT responsable contenidos presupuestos)
por lo tanto X ya está dicho y todos lo sabemos]

Como la X que dice Berrendonner forma parte de lo ya dicho y sabido en el campo, reproduzco X sin asertarlo como propio

Enunciaciones resguardadas



Al igual
que el CP,
el CC
mantiene
la misma
OA positiva

... ON **sería** responsable por el contenido de las presuposiciones, **pero** en realidad no lo es/***pero** en realidad lo es

... ON **sería** responsable por el contenido de las presuposiciones, **y** de hecho lo es/***y** de hecho no lo es

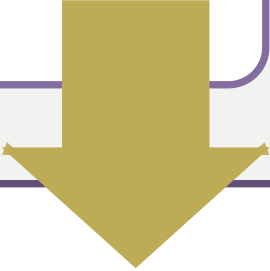


Pero

Esto no significa que sea la argumentación interna de la X evocada en el marco de discurso fundante la que quede confirmada en la continuación del discurso

Condiciona científico


Maingueneau enfatiza el hecho de que la enunciación adviene en un espacio instituido, definido por el género de discurso, y también en la dimensión constructiva de este discurso, que se pone en escena e instaura su propio espacio de enunciación. El ethos *operaría* como la figura de una convocatoria, por la cual el destinatario *sería convocado* a un lugar, inscripto en la instancia de enunciación que el propio discurso implica.



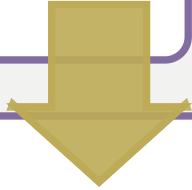
L no discute el PdV evidencial citativo introducido por el CC y, de hecho, continúa argumentativamente a partir de él pues es esta línea teórica la que se adopta en el resto del texto

Condicionales científicos

Desde el punto de vista pedagógico, estas ediciones *posibilitarían* un nivel razonable de comprensión con un mínimo de dispersión de la atención y del tiempo. A esta función *facilitadora* se agrega, en general, cuando se evalúa o justifica el uso de estas ediciones en aula, otra función, *niveladora*, que en reducir las eventuales desigualdades. Esta función *consistiría* en la reducción de eventuales desigualdades... Esta visión idealizada de las ediciones que analizamos (y de la función de la escuela en nuestra sociedad en general!) asume que...



La nominalización + la exclamación burlona marcan un claro distanciamiento de L frente a lo que generalmente se sostiene de prefacios y notas



Los PdV plasmados en los CC ponen en evidencia la distancia de L que se deslinda de la X evocada en el MD y preanuncian el desacuerdo en la continuidad de su discurso.

Condicional científico

ya sea que la disociación enunciativa responda al reconocimiento de la deuda intelectual o ya sea que preanuncie el desacuerdo,

se trata de una **enunciación resguardada** en la que L reproduce X sin asertarlo como propio en respuesta a un MD relativo a lo ya dicho y, por lo tanto, ya sabido, en el campo.

La enunciación resguardada y no comprometida puede

mostrar la imagen de un L honesto que **reconoce su deuda intelectual y que marca con el CC la alteridad enunciativa** para avanzar en la misma línea

mostrar la imagen de un L que **marca la alteridad para dar pie a una refutación** porque no concuerda con las palabras referidas.

Significado evidencial de CP y de CC

CP y CC

plasman PdV evidenciales que, como tales, exigen recuperar un MD previo que se muestra como la **causa** de la enunciación en la que esos PdV se expresan

CP

el MD que queda mostrado como el desencadenante de la enunciación de L es siempre transgresivo, por cuanto a pesar de que X ha sido dicho, L no puede comprobarlo:

[Dijeron X sin embargo no puedo comprobarlo]

CC

El MD que el PdV citativo exige identificar y recuperar es siempre normativo y ello en la medida en que lo dicho ya forma parte del campo disciplinar y por lo tanto L no puede ignorarlo:

[Z dice X por lo tanto X está dicho y todos lo sabemos]

Significado evidencial de CP y de CC

estos MD
construyen una
**representación
discursiva de los
decires previos**

no verificados o no confirmados (**CP**)

autorizados y conocidos, aunque no necesariamente seguidos en la
continuidad discursiva (**CC**)

posicionamiento
dialógico de
respuesta

L se disocia enunciativamente: no afirma por su cuenta la AI (aunque sí las
AE) de las palabras que reproduce porque no ha podido comprobarlas (**CP**)

L se disocia enunciativamente, ya para no atribuirse un discurso que no le
pertenece, ya para anunciar y habilitar una contraargumentación posterior.
(**CC**)

**Restricciones
temporales**
**e nunca entre R y
H**

Decir previo ($R = \epsilon_{-1}$) solo queda evocado en el marco de discurso

el cálculo de la referencia de **e** solo puede hacerse deícticamente a partir
de la enunciación citante ($H = \epsilon_0$)

Bibliografía

- Acero, Juan José. 1990. Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal. En Ignacio Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto del español*, 45-75. Cátedra.
- Aikhenvald, Alexandra. 2004. *Evidentiality*. Oxford University Press.
- Alarcos Llorach, Emilio. 1999. *Gramática de la lengua española*. Espasa Calpe.
- Bello, Andrés. [1847] 1988. *Gramática de la lengua castellana*. Arco Libros.
- Bermúdez, Fernando. 2006 [En línea]. *Evidencialidad. La codificación lingüística del punto de vista*.
- Bermúdez, Fernando. 2016. Rumores y otros malos hábitos. El condicional evidencial en español. *Cuadernos de Lx de El Colegio de México* 3, 2. 35-69.
- Bres, Jacques. 2010. 'Robert aurait pris sa retraite et passerait du bon temps... Du conditionnel dit journalistique'. En Claire Maury-Rouan (éd.). *Regards sur le discours*, 15-33. Presses de l'Université de Provence.
- Chafe, Wallace. 1986. Evidentiality in English Conversations and Academic Writing. En Chafe y Nichols (eds.), *Evidentiality: The linguistic coding of epistemology*, 261-272. Ablex.
- Cornillie, Bert. 2007. *Evidentiality and epistemic modality in Spanish (semi-)auxiliaries. A cognitive-functional approach*. Mouton de Gruyter.
- Di Tullio, Ángela. 1997. *Manual de gramática del español*. Edicial.
- García Negroni, María Marta. 2019. el enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía. *RILCE*, 35(2), 521-549.
- Gili Gaya, Samuel. [1943] 1961. *Curso superior de sintaxis española*. Bibliograf.
- Grijelmo, Alex. 1998. *El estilo del periodista*. Taurus.
- Hyland, Ken. 2000. *Disciplinary discourses*. Longman.
- Kronning, Hans. 2012. Le conditionnel épistémique: propriétés et fonctions discursives. *Langue Française* 173. 83-97.
- Kronning, Hans. 2015. El condicional epistémico 'de atribución' en francés, italiano y español: aspectos diafásicos, diatópicos y diacrónicos. En Jeppesen Kragh y Lindschouw (eds.), *Les variations diasystématiques et leurs interdépendances dans les langues romanes*, 507-518. Ed. de Lx et de philologie.
- Lapesa, Rafael. 1976. Tendencias y problemas actuales de la lengua española. En Rafael Lapesa (coord.), *Comunicación y lenguaje*, 203-229. Karpos.
- Mushin, Ileana. 2001. *Evidentiality and epistemological stance*. Benjamins.
- Porto Dapena, José Álvaro. 1991. *Del indicativo al subjuntivo. Valores y usos de los modos del verbo*. Madrid: Arco Libros.
- RAE. 1771. *Gramática de la lengua castellana*. Joachin de Ibarra, Impresor de Cámara de S.M.
- RAE Y AAL. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Reyes, Graciela. 1994. Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos. *Arco Libros*.
- Rodríguez Ramalle, María Teresa. 2014. Sobre marcadores y su relación con la modalidad evidencial. En García Negroni (ed.), *Marcadores del discurso: perspectivas y contrastes*, 233-250. Santiago Arcos.
- Rojo, Guillermo. 1990. Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español. En Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto del español*, 17-43. Cátedra.
- Rojo, Guillermo y Alexandre Veiga. 1999. El tiempo verbal. Los tiempos simples. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *GDLE*, 2867-2934. Espasa.
- Sarrazin, Sophie. 2010. Le conditionnel journalistique espagnol: du modèle français aux nouveaux usages. *Cahiers de l'AFLS* 16, 1. 99-128.
- Vatrican, Axelle. 2014. Usos y valores modales del condicional en español, *Archivum* 64. 239-274

The slide features two large, dark brown L-shaped brackets. One is positioned in the top-left corner, and the other is in the bottom-right corner, framing the central text.

¡Muchas gracias por su
atención!